ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05

CONTRATO No. 006-2022

SUPERVISOR	**DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE C.C 4.378.220**
CONTRATISTA	**LIGA QUINDIANA DE TRIATHLON. – ALFONSO ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.553.446 de Armenia – Quindío.**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS LIGAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS EN LOS EVENTOS 2023".
CUANTIA	**CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($107'.641.410,oo)**
ADICION 1	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS (16.000.00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIENTO VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($123'641.410,OO)**
FORMA DE PAGO	El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Se realizarán los pagos parciales de acuerdo con la participación y/o organización de los eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva que haya sido autorizado previamente por el Área Técnica de "INDEPORTES QUINDÍO" con recibidos a satisfacción por parte del supervisor y previa legalización. Las actas parciales se harán con posterioridad a la participación en eventos deportivos u organización de los mismos. Y la cantidad de actas parciales dependerá del número de participación u organización de dichos eventos, acorde con el calendario de la LIGA y necesidades de los deportistas. Este valor tendrá plazo de justificación diez (10) días hábiles después de la participación en los eventos deportivos u organización de los mismos, presentando informe de actividades, entrega de soportes y evidencias fotográficas, evidenciando los soportes legales que justifiquen los gastos que fueron cubiertos con los recursos de "INDEPORTES QUINDIO" previo cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aporte parafiscal expedido por el revisor fiscal.
CDP	N. 0798 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 N. 0002 DEL 02 DE ENERO DEL 2023
CDP ADICION 1	N. 0617 DEL 09 DE SEPTIIEMBRE 2023
CRP	N. 2809 DEL 26 DE DICIEMBRE 2022 N. 0001 DEL 02 DE ENERO 2023
CRP ADICION 1	N. 1953 DEL 10 DE OCTUBRE 2023

No. Planilla de aportes: N/A	1. **Informe del contratista: # 5**
Pago de Pension: $ N/A	2. Informe del supervisor y/o interventor: # 05 de folios no aplica
Pago de Salud: N/A	3. Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo ejecutado
ARL: N/A	Otros:

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
01	$107'.641.410	Del 23 de febrero al 2 de marzo 2023	($ 70.000.000) 2.3.2.02.02.008.4302075.2020003630010.96511_33.0	$10.991.819 CRP 2809	$59.008.181
			($37.641.410) 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0		$37.641.410
02	$107'.641.410	Del 27 de abril al 30 de abril 2023	($ 70.000.000) 2.3.2.02.02.008.4302075.2020003630010.96511_33.0	$12.473.213 CRP 2809	$46.534.968
			($37.641.410) 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0		$37.641.410
03	$107'.641.410	24 JULIO 2023 A 15 AGSOTO2023	($ 70.000.000) 2.3.2.02.02.008.4302075.2020003630010.96511_33.0	$ 30'997.333 CRP 2809	$15.537.635
			($37.641.410) 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0		$37.641.410

ADICIÓN 01	$16.000.000	**$ 16.000.000** 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0	**$15.000.000**

04	$123.641.410,OO	25 AGOSTO 2023 AL 15 OCTUBRE 2023	($ 70.000.000) 2.3.2.02.02.008.4302075.2020003630010.96511_33.0	$15.537.635	0
			($37.641.410) 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0	$37.641.410	0
			$ 16.000.000 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0	$2.408.114	$13.591.886
05	$123.641.410,OO	20 DE	**$ 16.000.000**	$13.591.886	0

		OCTUBRE 2023 AL 19 NOVIEMBRE 2023	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0		

En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **QUINDTO PAGO** por los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y/o original del documento que certifica por parte del revisor fiscal y/o por el representante legal de la Liga el no pago y aporte al sistema de seguridad social y parafiscal

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
a. Presentar al Área Técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO" para su previa autorización y aprobación, solicitud que detalle la participación y/o organización de los diferentes eventos y/o adquisición de implementación y dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva, en los cuales se pretenda utilizar los aportes.	Presento solicitud de autorización entrenamientos malecón Cameguadua y compra final de implementación deportiva. Folio 01- Liquitri 2023-29 Autorización compra implementación deportiva.
b. Dar el uso indicado a los dineros que entrega el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO" de acuerdo con el objeto del contrato respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, dotación e implementación deportiva especializada y las demás actividades que conlleven a la organización y participación en los diferentes eventos.	Entrego informe financiero donde se certifica los gastos por asistencia a los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "CARLOS LLERAS RESTREPO" **EJECAFETERO 2023**, compra tercera parte de la implementación avalados y certificados por el Revisor Fiscal. Folio 02 Informe Financiero y recibos. "Quinto Informe económico de acuerdo con el objeto del Contrato de Apoyo No 006-2022"
c. Presentar soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas, y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este contrato de Apoyo.	Se presenta informe en el acta No. 05 **Folio 02 Informe Financiero y recibos.** **"Quinto Informe económico de acuerdo con el objeto del Contrato de Apoyo No 006-2022"**
d. Presentar los informes que la supervisión requiera con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato de apoyo.	La liga presento los informes que la supervisión requirió con los debidos soportes.
e. Atender las consultas que el Aportante o el	No se presentaron comunicaciones enviadas

Supervisor hagan sobre el trabajo y su marcha, así mismo deberá atender los requerimientos técnicos y administrativos que se le solicite.	por el supervisor.
f. Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del contrato, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cedula o Nit, anexar el certificado de existencia y representación legal, y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas.	No se presentaron comunicaciones enviadas por el supervisor.
g. La liga deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, meta y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación y apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada si fuere el caso.	El supervisor no solicito ningún informe para evaluar
h. Hacer el debido uso de los distintivos (logos) del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", en los uniformes y accesorios portables que adquiera la LIGA con recursos del contrato de apoyo suscrito con la entidad	La liga presento registro fotográfico de marcado de alguno elemento de la implementación entregada **Folio 04 Registro fotográfico marcación logos.**

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: ($13.591.886) M/CTE

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO ___ SEGUNDO___ TERCERO__ CUARTO__QUINTO_X_ SEXTO___SÉPTIMO___ OCTAVO___ NOVENO___ OTROS___ CUAL:

Dada en Armenia - Quindío, a los primero (01) días del mes de diciembre de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR